



Informe de Seguimiento de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y Presupuesto al Primer Trimestre 2021

**Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales
DIDADPOL**

15 de abril de 2021



SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Contenido

I.	Resumen Ejecutivo	3
II.	Antecedentes Institucionales	6
	2.1 Misión	6
	2.2 Visión	6
	2.3 Valor Público	6
III.	Marco Estratégico	7
	1. Objetivos Estratégicos	7
	2. Objetivos Operativos	7
	3. Objetivos de Visión de País – Plan de Nación	7
IV.	Análisis de la Ejecución Física	8
V.	Marco Organizacional y Funcional de la DIDADPOL	10
VI.	Datos Estadísticos	11
VII.	Ejecución Presupuestaria	15
	8.1 Presupuesto	15
	7.2 Ejecución del Gastos	15
	7.2 Fondos Comprometidos	17
	7.3 Modificaciones Presupuestarias	18
VIII.	Recursos Humanos	18
IX.	Necesidades DIDADPOL	19
X.	Conclusiones y Recomendaciones	19
XI.	Anexos	21

I. Resumen Ejecutivo

El presente documento contiene el informe de Seguimiento de Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y Presupuesto de ingresos y gastos de la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL), correspondiente al I Trimestre del año 2021.

El fundamento Legal establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley Orgánica de Presupuesto, Decreto 83-2004; Artículo 9 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas, Decreto 182-2020, aprobado por el Soberano Congreso Nacional de la República y Acuerdo 1154 de la Secretaría de Finanzas en el que se aprueban las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto.

A la fecha, la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL) ha generado los siguientes resultados:

- A. **Denuncias.** Se han procesado un total de 770 denuncias (enero 259, febrero 309 y marzo 202), durante el I Trimestre del 2021, por faltas disciplinarias graves o muy graves imputadas a funcionarios o empleados de la Secretaría de Seguridad y miembros de la Carrera Policial identificados y sobre los cuales se ejecutan o se ejecutarán acciones de investigación (crecimiento de 68.5% en comparación al acumulado del mismo periodo de 2020).
- B. **Investigación.** La DIDADPOL a través de su Gerencia de Investigación ha realizado investigaciones por la denuncia de faltas disciplinarias graves y muy graves, durante el I trimestre del 2021, 848 informes sobre los expedientes de denuncias (enero 311, febrero 284 y marzo 253). Lo que contempla un 60.6% de la meta anual de 1400 informes de investigación (crecimiento de 74.1% en comparación al acumulado del mismo periodo de 2020).
- C. **Servicios Legales.** Durante el I trimestre del 2020 se han realizado 496 audiencias de descargo (enero 160, febrero 180 y marzo 156), equivalente al 49.6% de la meta anual de 1,000 audiencias de descargo (crecimiento de 25.6% en comparación al acumulado del mismo periodo de 2020). A su vez se contabilizan 498 dictámenes técnico administrativos (440 Recomendaciones de Sanción y 58 Archivos de Expediente) durante el trimestre, equivalentes a 49.8% de la meta anual de 1,000 dictámenes (crecimiento de 26.1% en comparación al acumulado del mismo periodo de 2020).



- D. **Presupuesto.** La Institución cuenta con un Presupuesto de L 45.4 millones aprobado por el Soberano Congreso Nacional de la Republica, del cual se han ejecutado L 7.5 millones equivalentes al 16.5% del presupuesto vigente. La cuenta de servicios Personales muestra una ejecución de 18.9% (L 5.5 millones), la cuenta Servicios No Personales con una ejecución del 15.1% (L 1.6 millones) y la cuenta Materiales y Suministros muestra una ejecución de 7.8% (0.4 millones). La cuenta de bienes capitalizables
- E. **Convenios y Cooperación Externa.** Se continuaron con los avances de la Cooperación Externa recibida por parte de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación a través del Centro de Ginebra para la Gobernanza en el Sector de Seguridad (DCAF, Centro de Ginebra para la Gobernanza en el Sector Seguridad) en cuanto al desarrollo del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024 de la DIDADPOL, el cual esta finalizado y esta en proceso de socialización interna, para luego pasar a publicarlo oficialmente y darlo a conocer a la Comunidad Internacional, Sector Gobierno, Organismos de Sociedad Civil y sociedad en general.
- A su vez se la Embajada de los Estados Unidos de América a través de su programa INL (Sección de Asuntos Internacionales contra el Narcotráfico y Aplicación de la Ley) ha realizado avances en la cooperación para la adquisición de equipo tecnológico para la institución, adquisición de equipo logístico (vehículos), asistencia en el equipamiento de la nueva sede regional de San Pedro Sula (Inversión estimada de L1.5 millones), entre otros.
- F. **Recurso Humano.** Al finalizar el mes de marzo la institución cuenta con 73 empleados, 35 del sexo femenino (47.9%) y 38 del sexo masculino (52.1%). La planilla mensual de la institución es de alrededor de L.1.2 millones y durante el trimestre se erogaron en Servicios Personales la cantidad de L.5.5 millones.
- G. **Logística y Espacios Físicos.** A nivel de logística se continua con problemas al no contar con suficientes vehículos para dar la cobertura nacional que la institución requiere, por lo que se deberán de buscar los recursos nacionales o la ayuda externa de instituciones o países cooperantes. A su vez se requieren de fondos para acondicionar los espacios físicos necesarios, para las salas de audiencia que se requieren debido a que actualmente solo se cuenta con tres espacios y se requieren al menos 6 en la ciudad de Tegucigalpa y 3 en la sede regional de la ciudad de San Pedro Sula, por la programación de audiencias.

El Centro de Control de Confianza de la DIDADPOL todavía no es una realidad debido a que no se cuenta con suficientes recursos presupuestarios y financieros para la puesta en marcha de la unidad encargada de realizar las pruebas de confianza para certificar a los Miembros de la Carrera Policial.

- H. **COCOIN.** Durante el I trimestre del año 2021 el Comité de Control Interno de la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (COCOIN-DIDADPOL) ha realizado una serie de actividades para asegurar el cumplimiento de las practicas obligatorias de Control Interno Institucional, adecuación de procesos para la elaboración de los respectivos manuales de las diferentes secciones, unidades y oficinas de la institución, Guía para la elaboración de manuales. Se actualizo el Reglamento del COCOIN-DIDADPOL y se realizaron 2 visitas a la ciudad de San Pedro Sula en las cuales se brindaron capacitaciones del control interno al personal de la regional. Se remitió el Plan de Trabajo del Comité de Control Interno y el Plan de Implementación. A su vez en el mes de enero se seleccionó y juramento al personal del Comité de Probidad y Ética de la DIDADPOL mediante elecciones e igualmente fueron juramentados sus respectivos miembros.



II. Antecedentes Institucionales

La DIDADPOL es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Seguridad, con autonomía técnica, administrativa, financiera y operativa. El Objetivo institucional es el de realizar las diligencias investigativas sobre las faltas graves y muy graves en que incurran los funcionarios de la Secretaría de Seguridad y de la Carrera Policial. La institución es creada mediante la Ley Orgánica de Secretaría en el Despacho de Seguridad y la Policía Nacional (Decreto Legislativo No. 18-2017), específicamente el artículo 5, el cual la define como un órgano de Control de la Secretaría de Seguridad y el artículo 15 el cual define a la DIDADPOL y sus funciones para llevar a cabo todas las acciones de investigación necesarias para acreditar la falta cometida y le otorga autoridad y estructura nacional.

2.1 Misión

Somos el ente responsable de investigar y dictaminar las faltas graves y muy graves en que incurran los funcionarios y empleados de la Secretaría de Seguridad y miembros de la Carrera Policial que sean de nuestro conocimiento, aplicando profesionalismo para garantizar el debido proceso, a fin de preservar los valores éticos y morales de la institucionalidad.

2.2 Visión

Para el 2023 ser una institución consolidada brindando a la ciudadanía un servicio confiable, con transparencia, rendición de cuentas y respeto a los Derechos Humanos, aplicando la mejora continua y el conocimiento científico para mantener los procesos de certificación de la Policía Nacional y la Secretaría de Seguridad.

2.3 Valor Público

Incrementar el acceso a la Seguridad de la población a través de la implementación de políticas públicas en materia de seguridad que aseguren tener una Policía Nacional confiable y eficiente, al servicio de la ciudadanía en general, manteniendo índices bajos de comisión de faltas disciplinarias graves y muy graves.



III. Marco Estratégico

La DIDADPOL cuenta con 5 ejes estratégicos para el cumplimiento de los objetivos institucional. El crecimiento institucional es de mucha importancia, en todos los niveles (Presupuestarios, Tecnológicos, Recursos Humanos, etc.), debido a que la institución a la que supervisa crece de forma constante. Los 5 ejes estratégicos de la DIDADPOL son los siguientes:

- a. Prevención y Control
- b. Investigación y Sanción
- c. Modernización Institucional y Transparencia
- d. Infraestructura y Equipamiento
- e. Mejora Continua

1. Objetivos Estratégicos

1. Disminuir la incidencia de faltas cometidas por miembros de la Carrera Policial y de la Secretaría de Seguridad.
2. Incrementar el número de miembros de la Carrera Policial y de la Secretaría de Seguridad, certificados a través de aplicación de mecanismos de evaluación de confianza.

2. Objetivos Operativos

1. Investigar faltas cometidos por los miembros de la Carrera Policial y Secretaría de Seguridad.
2. Evaluar a Miembros de la Carrera Policial y Secretaria de Seguridad a través de mecanismos de evaluación de confianza.

3. Objetivos de Visión de País – Plan de Nación

- Objetivo No. 2: Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia.
- Meta 2.2 Reducir la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes a un nivel por debajo del promedio internacional.
- Objetivo Estratégico-Plan Estratégico de Gobierno - Mejorar la seguridad y convivencia para el pueblo hondureño, en un marco de pleno respeto a los derechos humanos.
- Resultado -Plan Estratégico de Gobierno - Fortalecer la prevención del delito.



IV. Análisis de la Ejecución Física

El POA institucional 2021 establece metas y objetivos en razón de la cantidad de faltas cometidas por miembros de la Carrera Policial y los procesos de certificación de los mismos, sin embargo, estos procesos de certificación no se pudieron ejecutar por la falta de personal y presupuesto para adquirir los insumos y los equipos para realizar las pruebas de confianza. Por esta razón las metas institucionales para el 2021 radicaban en lo siguiente:

- Elaboración de 1000 Dictámenes Administrativos Disciplinarios
- Emitir 30 certificaciones a miembros de la Carrera Policial
- Elaborar 1400 informes de investigación (Cierres)
- Llevar acabo 1000 audiencias de descargo por faltas cometidas por miembros de la Carrera Policial o funcionarios de la Secretaría de Seguridad
- Ejecutar 200 pruebas de confianza a miembros de la Carrera Policial
- Procesar 1,600 denuncias por faltas disciplinarias
- Emitir 500 Constancias de Antecedentes Disciplinarios

Tabla Nº.1 - Ejecución Metas Físicas

Meta	Ejecutado				Prog I Trim	% Ejec Trim	Meta Anual	Ejec Acum al I Trim	% Ejec Anual
	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim					
Dictámenes Administrativos Disciplinarios	498	-	-	-	255	195.3%	1,000	498	49.8%
Certificaciones de Confianza	0	-	-	-	0	-	30	0	0.0%
Informes de Investigación	848	-	-	-	360	235.6%	1,400	848	60.6%
Audiencias de Descargo	496	-	-	-	255	194.5%	1,000	496	49.6%
Constancias de Antecedentes Disciplinarios	475	-	-	-	124	383.1%	500	475	95%
Pruebas de Confianza	30	-	-	-	20	150%	1,200	30	15%
Denuncias	770	-	-	-	450	171.1%	1,600	770	51.3%

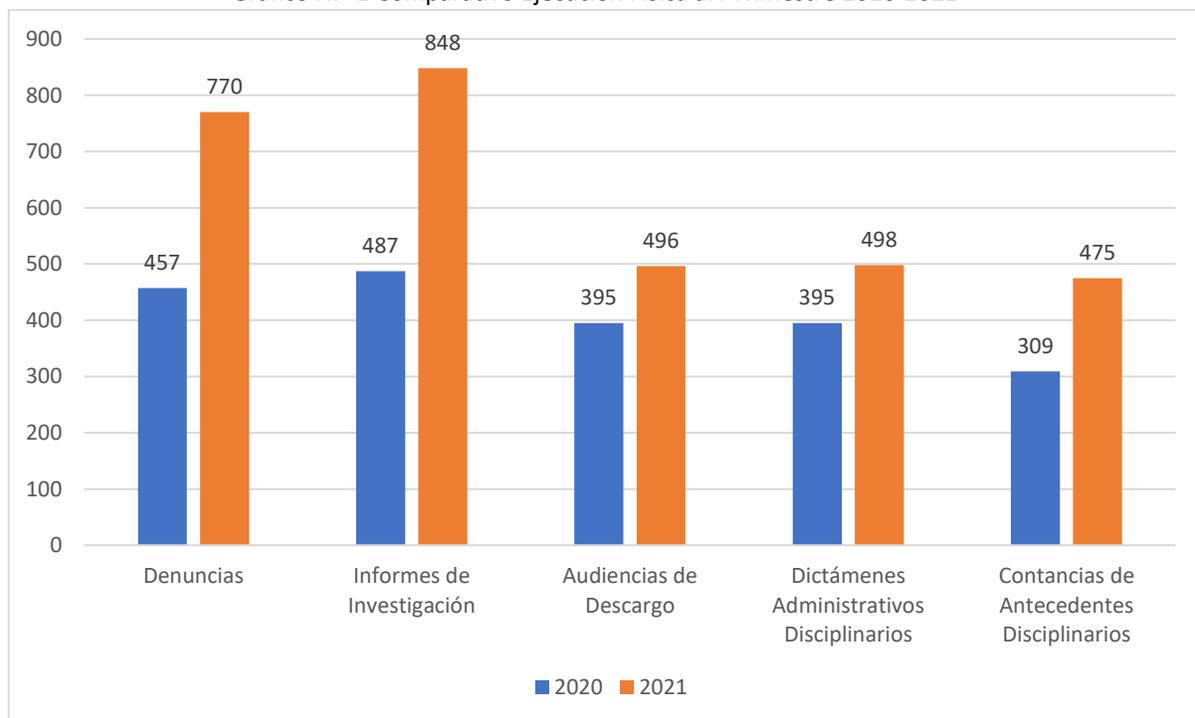
Se lograron avances significativos en la ejecución del POA 2021, en cuanto a dictámenes administrativos disciplinarios se ha alcanzado un 49.8% de la meta (195.3% en lo que



respecta al trimestre), lo que denota un gran avance en temas de aplicación de procesos disciplinarios por parte de la institución. A nivel de investigaciones se ha cumplido con un 60.6% de la meta (235.6% en lo que respecta al trimestre). Las denuncias procesadas, que en su mayoría provienen de la misma Secretaría de Seguridad y sus dependencias (80.1%, 617), en segundo lugar, las presenciales, telefónicas, de oficio y portal web, que son las que llegan directamente a la DIDADPOL (19.0%, 146 denuncias) y las demás (0.9%, 7denuncias) provienen de diferentes fuentes (Organismos de DDHH, Sociedad Civil, Sistema Nacional de Emergencia 911, entre otros), en este apartado se alcanzó un 51.3% de la meta anual (171.1% en lo que respecta al trimestre). La parte intermedia de los procesos disciplinarios la componen las audiencias de descargo, en cuanto a estas se cuenta alcanzo la meta anual (1,000) en un 49.6% (194.5% en lo que respecta al trimestre).

La DIDADPOL emite constancias a miembros de la Carrera Policial que se encuentran en procesos de ascensos dentro de la estructura orgánica de la Policía Nacional, se había establecido una meta de 500 constancias anuales, se emitieron un total de 475 equivalente a 95% de la meta anual de constancias de antecedentes disciplinarios (383.1% en lo que respecta al trimestre).

Gráfico N.º 1 Comparativo Ejecución Física al I Trimestre 2020-2021



V. Marco Organizacional y Funcional de la DIDADPOL

En esta sección se desarrollan los aspectos que contemplan el funcionamiento de la DIDADPOL a partir de la estructura organizacional y la relación de interdependencia entre sí de la Dirección, Unidades Operativas y Unidades de Apoyo existentes; como a continuación se presenta en la siguiente ilustración:

Ilustración No. 1. Interdependencia Funcional de la DIDADPOL



Fuente: Elaboración Propia

La DIDADPOL cuenta con tres niveles organizacionales que condicionan el actuar institucional y la toma de decisiones en cada uno en los niveles: Estratégico, Táctico y Operativo, que a continuación se definen su conformación:

- **Dirección (Estratégico):** La Dirección, Sub Dirección y la Secretaria General, porque cuentan con un nivel superior y una visión integral para la toma de decisiones de las acciones estratégicas propias de la DIDADPOL.
- **Unidades de Apoyo (Táctico):** Lo conforman la Sección Administrativa/Financiera y las Unidades de Auditoría Interna, Comunicación Institucional, Cooperación Externa, Control Interno, Transparencia, Planeación y Evaluación de la Gestión, porque cuentan con un nivel medio donde se toman las decisiones para la ejecución y logro de objetivos, para la realización de actividades no relacionadas directamente con el Valor Público Institucional, pero que sin su colaboración no se alcanzaría el mismo.
- **Unidades Operativas (Operativo):** Esta comprendido por las Secciones de Investigación, Servicios Legales y Prevención, Evaluación y Certificación, porque cuentan con un nivel técnico, que se encarga de desarrollar las actividades, acciones y diligencias que acrediten la falta cometida y la responsabilidad del investigado,

además de la evaluación y certificación de los miembros de la Carrera Policial y funcionarios o empleados de la Secretaría de Seguridad, funciones para lo cual fue creada la DIDADPOL, es decir, las encargadas de generar el valor público de la institución.

Ilustración No. 10. Niveles Organizacionales



Fuente: (Universidad de la Punta, s.f.)

VI. Datos Estadísticos

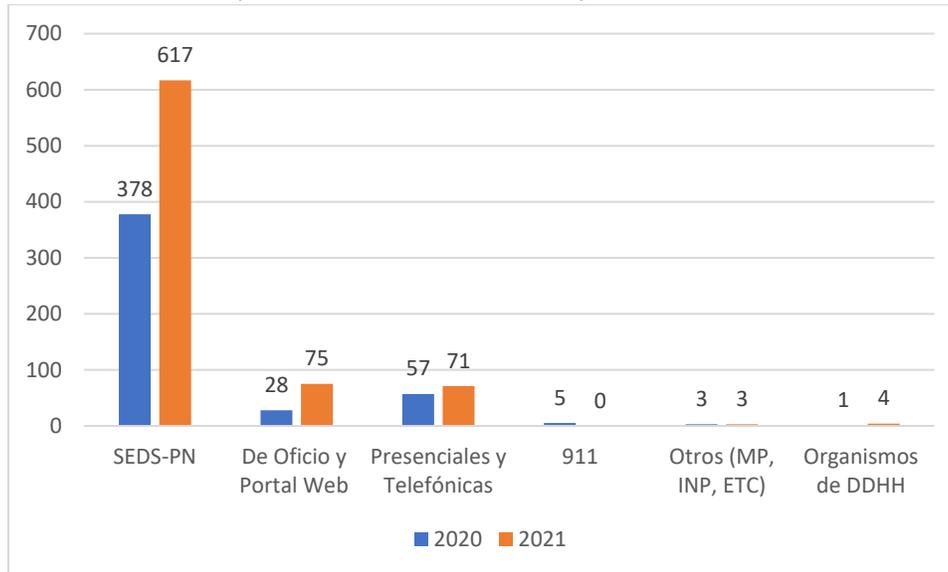
Denuncias

Se procesaron un total de 770 denuncias por la supuesta comisión de faltas disciplinarias graves o muy graves. La Secretaría de Seguridad - Policía Nacional es el mayor proveedor de denuncias con un total de 617 de expedientes (80.1%), seguido de las Presenciales, Telefónicas, Portal Web y de Oficio con 146 (19.0%) denuncias procesadas directamente por la DIDADPOL. Las demás denuncias (7 – 0.9%) provienen de diferentes fuentes como el Sistema Nacional de Emergencias 911, Portal de Denuncias, Organismos de DDHH, Ministerio Público entre otros.

Tabla Nº.2 – Denuncias Procesadas por Fuente – Año 2021

No.	Fuente	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total	%
1	SEDS-PN	208	248	161	-	-	-	-	-	-	-	-	-	617	80.1%
2	De Oficio y Portal Web	26	29	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	75	9.7%
3	Presenciales y Telefónicas	23	30	18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	71	9.2%
4	Otros (MP, INP, ETC)	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	0.4%
5	Organismos de DDHH	1	1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	0.5%
	Total Denuncias Procesadas	259	309	202	-	-	-	-	-	-	-	-	-	770	100%
	Porcentaje Anual	33.6%	40.1%	26.2%	0.7%	0.5%	10.6%	0.7%	5.2%	19.9%	16.1%	9.9%	13.0%	100%	

Gráfico N.º.2 – Comparativo Denuncias Procesadas por Fuente I Trimestre 2020-2021



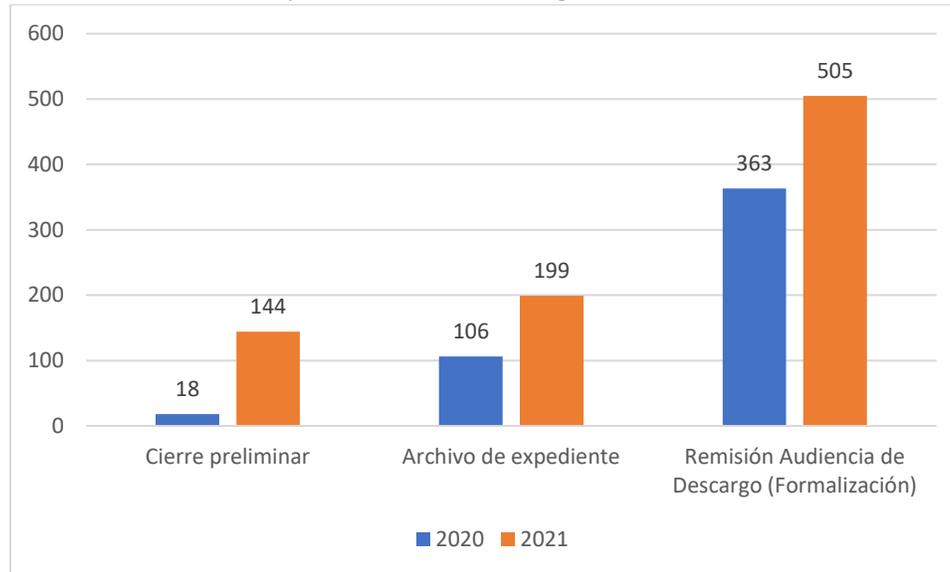
Informes de Investigación (Expedientes Procesados)

La Gerencia de Investigación procesó una total de 848 expedientes acumulados al I trimestre del año 2021. Se realizaron 160 (9.6%) archivos de expediente al no contar con suficiente información para establecer un expediente disciplinario en contra de un empleado de la Secretaría de Seguridad o miembro de la Carrera Policial. Se ordenó el Archivo de Expediente de 357 (21.5%) denuncias debido a que, por las acciones de investigación realizadas, no se puede comprobar la comisión de alguna falta disciplinaria grave o muy graves. Se remitieron 1,143 (68.9%) expedientes para audiencias de descargo, los cuales pasan a la Gerencia de Servicio Legales para las acciones correspondientes indicadas en los procesos disciplinarios.

Tabla N.º.3 – Acciones de Investigación – Año 2021

Acción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	%
Cierre preliminar	53	53	35	-	-	-	-	-	-	-	-	-	144	9.6%
Archivo de expediente	67	69	63	-	-	-	-	-	-	-	-	-	199	21.5%
Remisión Audiencia de Descargo (Formalización)	188	162	155	-	-	-	-	-	-	-	-	-	505	68.9%
Total Acciones	311	284	253	-	-	-	-	-	-	-	-	-	848	100%
Porcentaje Anual	36.7%	33.5%	29.8%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100%	

Gráfico N.º 3 - Comparativo Acciones Investigación al I Trimestre 2020-2021



Legal – Acciones

La Gerencia de Servicios Legales realizó 496 audiencias de Descargo por procesos disciplinarios de faltas disciplinarias graves o muy graves cometidas por empleados de la Secretaría de Seguridad o miembros de la Carrera Policial. Se realizaron 440 (88.2%) Dictámenes Administrativos Disciplinarios con recomendación de imposición de sanción administrativa respectiva y se ordenó el Auto Motivados de Archivo de expediente de 59 (11.8%) casos disciplinarios, que en sí mismo son dictámenes.

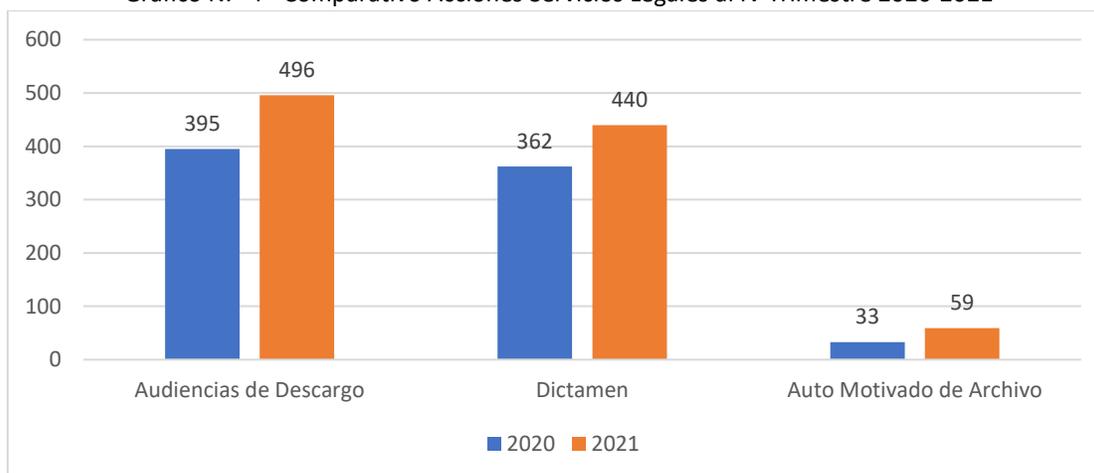
Tabla N.º.4 – Audiencias de Descargo – Año 2021

Acción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Audiencias de Descargo	173	154	68	-	-	-	-	-	-	-	-	-	496

Tabla N.º.5 – Acciones Legal – Año 2021

Acción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	%
Dictamen	137	149	154	-	-	-	-	-	-	-	-	-	440	88.2%
Auto Motivado de Archivo	27	19	13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	59	11.8%
Total	164	168	167	-	-	-	-	-	-	-	-	-	499	100%
Porcentaje Anual	32.9	33.7%	33.5%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100%	

Gráfico N.º 4 - Comparativo Acciones Servicios Legales al IV Trimestre 2020-2021



Se han ejecutado 539 acciones de seguimiento por parte de la Unidad de Monitoreo y Seguimiento a Causas Judiciales.

Tabla N.º.6 – Acciones de Seguimiento – Año 2021

Acción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Seguimiento y Monitoreo de Expedientes Disciplinarios	30	65	40	-	-	-	-	-	-	-	-	-	135
Seguimiento y Monitoreo de Expedientes Judiciales	40	77	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	132
Solicitudes de Suspensión del Cargo y Salario	8	4	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	267
Solicitudes de Cancelación por Sentencia Condenatoria Firme	0	5	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5
Acciones Totales	78	151	55	-	539								

El 89.7% de las faltas disciplinarias cometidas durante el I Trimestre del 2021 son por Agentes de Policía, el 3.6% por Clase I de Policía y el 1.8% por Sub Inspectores de Policía y el restante 4.8% por diferentes grados o rangos.

Tabla N.º.7 – Grado o Rango por Faltas Disciplinarias – Año 2021

Grado Jerárquicos	Faltas	Grado Jerárquicos	Faltas	Grado Jerárquicos	Faltas	Grado Jerárquicos	Faltas
Agente Policial	444	Inspector	5	Comisionado General	0	Policía Técnico	2
Clase I	18	Sub Comisario	2	Sub Oficial I	0	Auxiliar de Policía	1
Clase II	4	Comisario	2	Sub Oficial II	1	Auxiliar Administrativo	4
Clase III	1	Sub Comisionado	0	Sub Oficial III	0	Otros	0
Sub Inspector	9	Comisionado	1	Sub Oficial Subalterno	1	Total	495

VII. Ejecución Presupuestaria

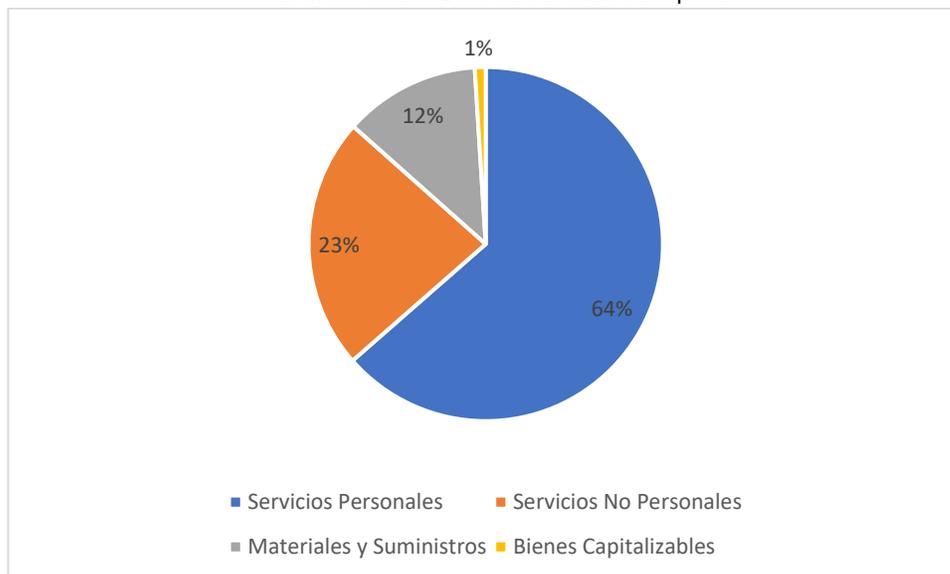
8.1 Presupuesto

El presupuesto aprobado para la Dirección de Asuntos Disciplinarios y Policiales para el período fiscal 2021 fue de L 46,405,615.00, mismo que fue ejecutado en 16.5% (L7,477,260.71) de acuerdo a como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N.º.8 – Presupuesto – Año 2021

Grupo	Descripción	Aprobado Congreso	%
100	Servicios Personales	28,856,718.00	63.6%
200	Servicios No Personales	10,452,314.00	23.0%
300	Materiales y Suministros	5,646,583.00	12.4%
400	Bienes Capitalizables	450,000.00	1.0%
	Total	45,405,615.00	100%

Gráfico N.º 5 – Distribución del Presupuesto



7.2 Ejecución del Gastos

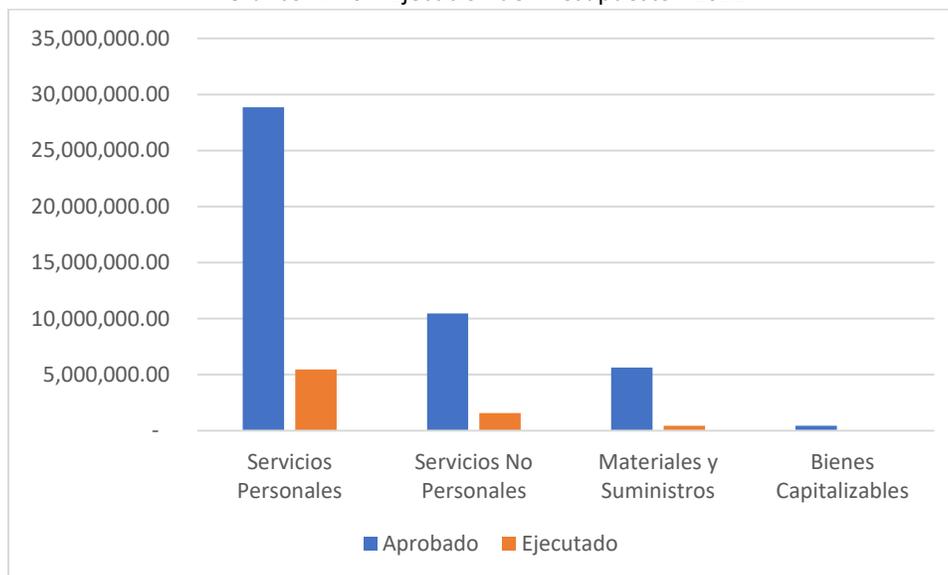
El presupuesto presenta una ejecución de 16.5% en su totalidad con respecto al presupuesto aprobado, que representan una erogación de L 7.5 millones de fondos provenientes del Tesoro Nacional. En cuanto al grupo de gastos de Servicios Personal se tiene una ejecución de L 5.5 millones (18.9% con respecto al presupuesto aprobado), en el grupo de Servicios No Personales se ejecutaron L 1.6 millones (15.1% con respecto al presupuesto aprobado). En cuanto a Materiales y Suministros se ejecutaron L 0.4 millones (7.8% con respecto al presupuesto aprobado) y el grupo de bienes capitalizables no

presenta ejecución. Quedando L 37.9 millones (83.5%) sin ejecutar en cuanto al presupuesto aprobado.

Tabla N.º.9 – Ejecución Presupuesto – Año 2021

Grupo	Descripción	Presupuesto Aprobado	Ejecución Total	% Ejec	Saldo
100	Servicios Personales	28,856,718.00	5,458,716.12	18.9%	23,398,001.88
200	Servicios No Personales	10,452,314.00	1,577,515.70	15.1%	8,874,798.30
300	Materiales y Suministros	5,646,583.00	441,028.89	7.8%	5,205,554.11
400	Bienes Capitalizables	450,000.00	-	0.0%	450,000.00
	Total	45,405,615.00	7,477,260.71	16.5%	37,928,354.29

Gráfico N.º 6 – Ejecución del Presupuesto - 2021



El saldo presupuestario disponible asciende a L37.9 millones, equivalentes al 83.5% del presupuesto aprobado.

GRUPO 100

A inicio de año en este grupo se tenían vacantes 6 plazas las cuales fueron aprobadas a finales del mes de marzo, por lo que el nuevo personal inició a laborar el día 05 de abril del presente, la ejecución en este trimestre fue del 18.9%.

Tabla N.º.10 – Ejecución Grupo 100 – Año 2021

Grupo	Presupuesto Aprobado	Ejecución Trimestre	Ejecución Total	% Ejec	Saldo Presupuestario
100	28,856,718.00	5,458,716.12	5,458,716.12	18.9%	23,398,001.88

GRUPO 200 y 300

A la terminación del I Trimestre de 2021 se observó una ejecución del Grupo de Gasto 200 del 15.1% y del Grupo 300 del 7.8% con respecto al presupuesto aprobado

Tabla N°.11 – Ejecución Grupo 200 y 300 – Año 2021

Grupo	Presupuesto Aprobado	Ejecución I Trimestre	Ejecución Total	% Ejec	Saldo Presupuestario
200	10,452,314.00	1,577,515.70	1,577,515.70	15.1%	8,874,798.30
300	5,646,583.00	441,028.89	441,028.89	7.8%	5,205,554.11

Cabe mencionar que durante este trimestre en el objeto del gasto pasajes y viáticos hemos estado honrando la mora de viáticos que correspondían al año 2020 quedando aún pendiente para el próximo trimestre.

GRUPO 400

Este grupo de gasto no se ejecuto.

Tabla N°.12 – Ejecución Grupo 400 – Año 2021

Grupo	Presupuesto Aprobado	Ejecución I Trim	Ejecución Total	% Ejecución	Saldo Presupuestario
400	450,000.00	0.00	0.00	0.00%	450,000.00

7.2 Fondos Comprometidos

Durante el trimestre I se comprometieron los siguientes montos para gasto de combustible y lubricantes, limpieza y seguridad ya que son compromisos adquiridos de acuerdo a los contratos firmados.

Tabla N°.13 – Fondos Comprometidos – Año 2021

Comprometidos			
F01	Beneficiario	Detalle	Monto
163	Estación de Servicio Automotriz San Felipe	Gasolina Tegucigalpa	48029.9
164	Jesús Ramon Yacaman	Diesel Tegucigalpa	904,321.30
		Aceites y Lubricantes	199,847.00
		Diesel San Pedro Sula	392,981.82
		Aceites y Lubricantes	26,175.00
201	Servicios de Limpieza	Limpieza edificio	105978.25
200	Empresa de Seguridad de Occidente	Servicios de Vigilancia	249350
312	Empresa de Seguridad de Occidente	Servicios de Vigilancia	127275
		Total	2053958.27



7.3 Modificaciones Presupuestarias

En el transcurso del trimestre se hizo una modificación interna y se enviaron las siguientes solicitudes de modificaciones presupuestarias ante la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas:

1. Se hizo solicitud para incluir en el presupuesto los Gastos de Representación según Oficio No. DIDADPOL-D-065/2021.
2. Mediante Oficio No. DIDADPOL-D-132/2021 se solicitó modificación presupuestaria para realizar mejoras a una casa asignada por la OABI y trasladar de ubicación la Oficina Regional en San Pedro Sula, esto en vista que en la que funciona actualmente es muy pequeña y no dispone de espacio suficiente para realizar las audiencias de descargo.
3. En fecha 2 y 8 de marzo mediante los oficios No. DIDADPOL-D-111/2021 y 119/2021 se solicitaron dos modificaciones presupuestarias para el pago de Derechos Laborales en concepto de renuncia de un colaborador y cancelación de acuerdo laboral

VIII. Recursos Humanos

Durante el I Trimestre del 2021 se cubrieron 74 plazas aprobadas por la Secretaría de Finanzas. Al finalizar el mes de marzo la institución cuenta con 73 empleados, 35 del sexo femenino (47.9%) y 38 del sexo masculino (52.1%). La planilla mensual de la institución es de alrededor de L.1.50 millones y durante el trimestre se erogaron en Servicios Personales la cantidad de L.5.5 millones, considerando colaterales. La puesta en funcionamiento de la Sección de Prevención, Evaluación y Certificación traerá consigo una mayor erogación en el grupo 100.

Se requiere de la elaboración de un plan de capacitaciones, para poder gestionar los recursos para con el objetivo de mejorar las capacidades del personal. Para tal actividad se requiere el apoyo de Organismos Internacionales y Nacionales, debido a que el presupuesto institucional en esa área es extremadamente reducido.

La Unidad de Recursos Humanos ha realizado un avance significativo en cuanto a la gestión del talento humano, a través de la generación de diferentes manuales que servirán para estandarizar ciertos aspectos en cuanto al control del personal.



IX. Necesidades DIDADPOL

1. Reestructuración Institucional de la DIDADPOL de acuerdo a las reformas planteadas en el nuevo reglamento de funciones y organización de la DIDADPOL.
2. Socialización del Plan Estratégico Institucional (2021-2024).
3. Estructuración de manuales de procesos y procedimientos de la DIDADPOL con el objetivo de estandarizar las operaciones institucionales.
4. Estructuración de proyectos para obtener fondos externos de cooperación para mejorar las capacidades de la DIDADPOL.
5. Gestionar a través de la cooperación externa recursos para la capacitación del personal en todas las áreas de la institución con el objetivo de potenciar las capacidades de todos los colaboradores para hacer más eficiente las operaciones que estos ejecutan y maximizar la utilización de los recursos asignados.

X. Conclusiones y Recomendaciones

1. El presupuesto se ejecutó en un 16.5%, lo cual es baja, y la ejecución de alrededor del 60% en las actividades de investigación y 50% en servicios legales. En cuanto al Programa de Prevención, Evaluación y Certificación se ejecutaron en conjunto con la Policía Nacional las actividades de evaluación de confianza, pero solamente a nivel de exámenes toxicológicos (30), debido a los pocos recursos presupuestarios destinados para la misma, sin recurso humano asignado al área y no se cuentan con los recursos técnicos e insumos necesarios para realizar pruebas de confianza de forma autónoma. Se deberá de analizar establecer alianzas estratégicas con la Policía Nacional y la Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia (DNII) para utilizar su capacidad instalada y poder avanzar con la ejecución de este programa para lo que resta del año 2021.
2. Se recomienda la reorientación de recursos de los grupos 200 y 300 al grupo 400 en el caso del presupuesto del año 2021, para la compra de equipo de cómputo, mobiliario de oficina, cámaras de vigilancia, vehículos, entre otros, analizando los saldos presupuestarios y orientas los recursos a las áreas que presentan debilidades institucionales.
3. Se logro alcanzar las metas planteadas en el POA del 2021 al primer trimestre de 2021, en cuanto a la elaboración de dictámenes, investigaciones y audiencias de descargo, por lo que para la reformulación del POA 2021 se deberán de ajustar la capacidad operativa real de la institución. Ajustar las cantidades a las nuevas demandas de acuerdo a la remisión de denuncias por parte de la Secretaría de Seguridad.

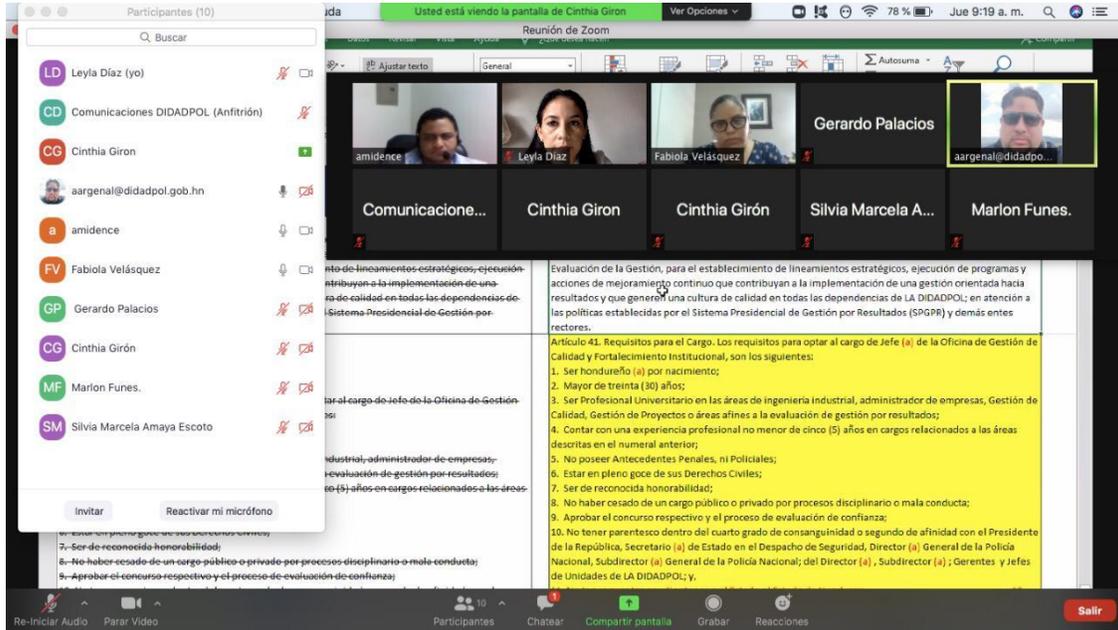


4. Se necesita impulsar la estructuración del Sistema Integrado de Gestión Disciplinario Policial (SIGADPOL), debido a que con la implementación de tecnologías de la información que faciliten los procesos investigativos de la DIDADPOL se potenciara el efecto institucional, a su vez se podrán generar los datos estadísticos necesarios para apoyar los procesos de toma de decisiones.
5. Incorporar las recomendaciones emitidas por DCAF/COSUDE en el marco de las mesas de diagnóstico de la DIDADPOL.
6. Continuar los procesos de Cooperación Externa con la Embajada de los Estados Unidos de América y gestionar apoyo con otros organismos de cooperación internacional que puedan colaborar con la institución, por el poco presupuesto con el que se cuenta para el año 2021.
7. En el presente período fiscal esta institución sufrió un recorte en su presupuesto anual en comparación al año 2020 por un monto de L. 4,774,385.00, por lo que se verá afectada su operatividad.



XI. Anexos

Proceso de Reformas Legales y Reglamentarias al Proceso Disciplinario



Entrega de Inmueble por parte de OABI para nueva Regional Norte



Rendición de Cuentas



Transparencia 100%



Comité de Probidad y Ética



Entrega del Plan Estratégico de Comunicaciones



Ceremonias de Reconocimientos



Reconocimiento a Empleados



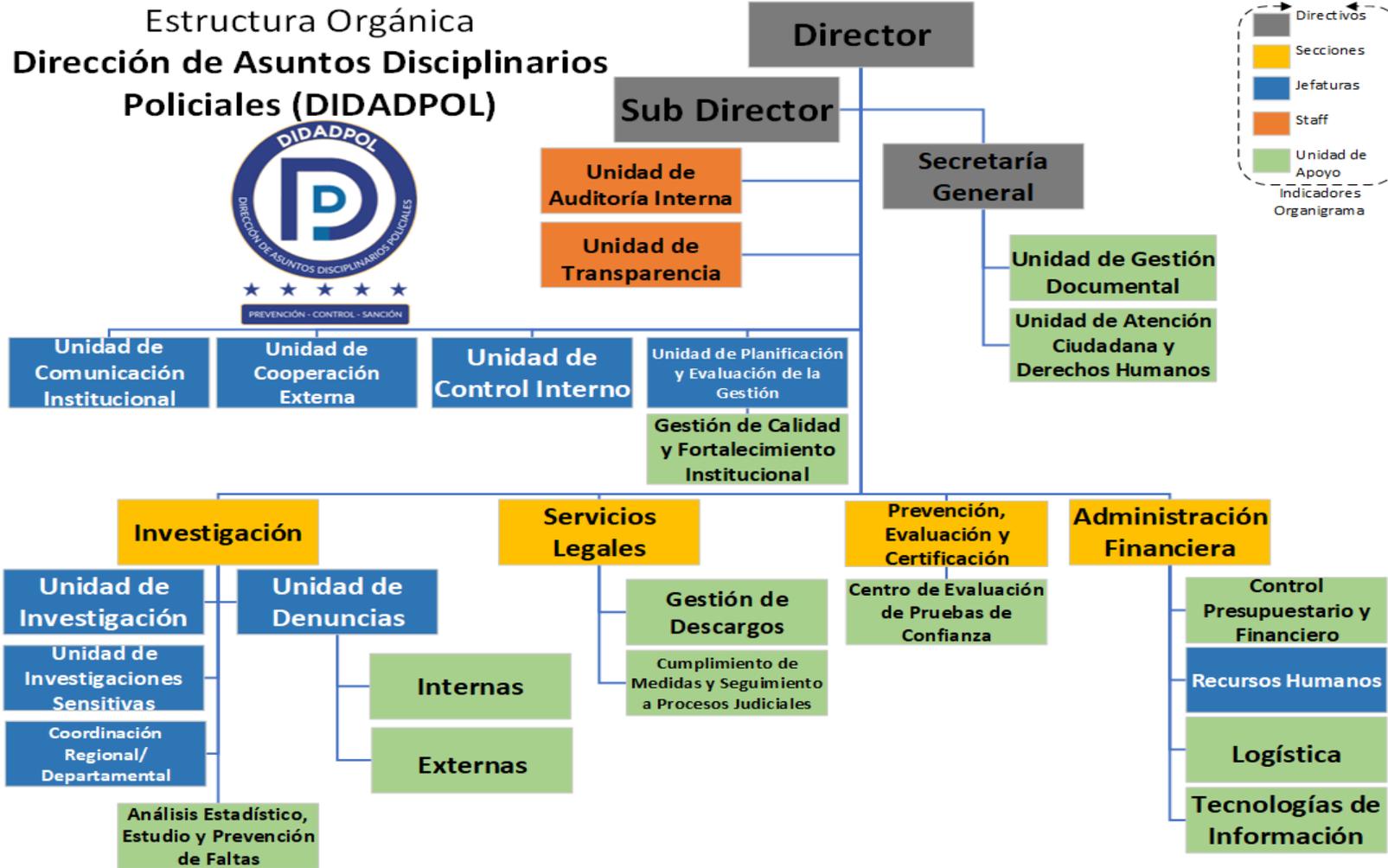
Capacitación Control Interno Institucional



Ejecución Presupuesto

OBJETO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	TRIMESTRE I	EJECUCIÓN	SALDO	% EJECUCIÓN
Total grupo 100		128,856,718.00	5,458,716.12	5,458,716.12	23,398,001.88	19%
11100	Sueldos Básicos	20,733,839.00	4,614,871.25	4,614,871.25	16,118,967.75	22%
11510	Decimotercer Mes	1,733,500.00	-	-	1,733,500.00	0%
11520	Decimocuarto Mes	1,733,500.00	-	-	1,733,500.00	0%
11600	Complementos	840,250.00	7,200.00	7,200.00	833,050.00	1%
11710	Contribuciones Patronales para INJUPEMP	3,016,290.00	668,450.00	668,450.00	2,347,840.00	22%
11750	Contribuciones al IHSS	551,178.00	123,194.87	123,194.87	427,983.13	22%
14300	Gastos de Representación	180,000.00	45,000.00	45,000.00	135,000.00	25%
16200	Compensaciones	68,161.00	-	-	68,161.00	0%
Total grupo 200		10,452,314.00	1,577,515.70	1,577,515.70	8,874,798.30	15%
21110	Energía Eléctrica	144,000.00	36,327.76	36,327.76	107,672.24	25%
21200	Agua	84,000.00	7,544.27	7,544.27	76,455.73	9%
21410	Correo Postal	100,000.00	10,849.60	10,849.60	89,150.40	11%
21420	Telefonía Fija	20,000.00	2,041.04	2,041.04	17,958.96	10%
21430	Telefonía celular	120,000.00	22,684.33	22,684.33	97,315.67	19%
22100	Alquiler de Edificios y Locales	300,000.00	-	-	300,000.00	0%
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	165,540.00	67,252.00	67,252.00	98,288.00	41%
22400	Derechos Sobre Bienes Intangibles	500,000.00	60,391.00	60,391.00	439,609.00	12%
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	670,000.00	43,237.72	43,237.72	626,762.28	6%
23200	Mant. Y Rep. Equipo de Transporte	2,150,000.00	194,691.94	194,691.94	1,955,308.06	9%
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	100,000.00	-	-	100,000.00	0%
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	240,000.00	77,383.50	77,383.50	162,616.50	32%
24200	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	0.00	-	-	-	0%
24500	Servicios de Capacitación	250,000.00	17,500.00	17,500.00	232,500.00	7%
25100	Servicio de Transporte	200,000.00	-	-	200,000.00	0%
25300	Servicio de Imprentas y Publicaciones	200,000.00	107,870.00	107,870.00	92,130.00	54%
25400	Primas y Gastos de Seguro	1,474,405.00	221,343.29	221,343.29	1,253,061.71	15%
25700	Servicio de Internet	150,000.00	17,426.18	17,426.18	132,573.82	12%
26110	Pasajes Nacionales	200,000.00	27,999.05	27,999.05	172,000.95	14%
26210	Viáticos Nacionales	2,550,000.00	542,454.02	542,454.02	2,007,545.98	21%
27210	Tasas	307,094.00	-	-	307,094.00	0%
29200	Servicios de Vigilancia	527,275.00	120,520.00	120,520.00	406,755.00	23%
Total grupo 300		5,646,583.00	441,028.89	441,028.89	5,205,554.11	8%
31110	Productos Alimenticios y Bebidas	500,000.00	50,665.76	50,665.76	449,334.24	10%
32300	Prendas de Vestir	200,000.00	-	-	200,000.00	0%
33100	Productos de Papel y Cartón	250,000.00	38,973.50	38,973.50	211,026.50	16%
33500	Libros, Revistas y Periódicos	100,000.00	22,120.00	22,120.00	77,880.00	22%
34400	Llantas y Cámaras de Aire	300,000.00	34,819.26	34,819.26	265,180.74	12%
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	56,583.00	3,875.08	3,875.08	52,707.92	7%
35610	Gasolina	50,000.00	1,457.10	1,457.10	48,542.90	3%
35620	Diesel	1,700,000.00	190,120.13	190,120.13	1,509,879.87	11%
35650	Aceites grasas y Lubricantes	250,000.00	13,089.00	13,089.00	236,911.00	5%
35930	Productos químicos de uso personal	250,000.00	-	-	250,000.00	0%
36930	Elementos de Ferrería	240,000.00	-	-	240,000.00	0%
38100	Material de Seguridad y Defensa	50,000.00	-	-	50,000.00	0%
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	100,000.00	-	-	100,000.00	0%
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	700,000.00	15,069.55	15,069.55	684,930.45	2%
39540	Otro Instrumental, Accesorios y Material Médico	100,000.00	-	-	100,000.00	0%
39600	Repuestos y Accesorios	800,000.00	70,839.51	70,839.51	729,160.49	9%
400	BIENES CAPITALIZABLES	450,000.00	-	-	450,000.00	0%
470	CONSTRUCCIONES	0.00	-	-	-	0%
47110	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	450,000.00	-	-	450,000.00	0%
TOTAL		145,405,615.00	7,477,260.71	7,477,260.71	37,928,354.29	16%

ORGANIGRAMA DIDADPOL



DIRECCION DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS POLICIALES DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Relación de Personal Acumulada de Enero a Marzo 2021

Código	Concepto	Número de Empleados según Género			Salario Mensual Ene -Marz 2021	Acumulado Sueldos y Honorarios Pagados de Enero a Marzo 2021		
		Masculino	Femenino	Total		Masculino	Femenino	Total
		11100	Sueldos Permanentes	38		35	73	3,659,992.53
Total		38	35	73	3,659,992.53	1,844,283.22	1,815,709.31	3,659,992.53

Código	Concepto	Número de Empleados según Género			Salario Mensual ene-21	Acumulado Sueldos y Honorarios Pagados de enero 2021		
		Masculino	Femenino	Total		Masculino	Femenino	Total
		11100	Sueldos Permanentes	38		36	74	1,210,015.44
Total		38	36	74	1,210,015.44	604,202.75	605,812.69	1,210,015.44

Código	Concepto	Número de Empleados según Género			Salario Mensual feb-21	Acumulado Sueldos y Honorarios Pagados de Febrero 2021		
		Masculino	Femenino	Total		Masculino	Femenino	Total
		11100	Sueldos Permanentes	38		36	74	1,216,330.78
Total		38	36	74	1,216,330.78	612,260.32	604,070.46	1,216,330.78

Código	Concepto	Número de Empleados según Género			Salario Mensual mar-21	Acumulado Sueldos y Honorarios Pagados de Marzo 2021		
		Masculino	Femenino	Total		Masculino	Femenino	Total
		11100	Sueldos Permanentes	38		35	73	1,233,646.31
Total		38	35	73	1,233,646.31	627,820.15	605,826.16	1,233,646.31